



CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019

Para dar cumplimiento a la normativa educacional y bajo el contexto de la contingencia mundial provocada por el COVID-19, Escuela de lenguaje Arcoiris de Palabras N° 2388 se reúne con padres, apoderados y personal del establecimiento de forma individual bajo turnos éticos hoy jueves 19 de marzo de 2020 para hacer entrega del documento de la cuenta pública y recursos 2019. En esta instancia se entrega también el Plan de trabajo 2020, las proyecciones y objetivos de la institución.

Se deja establecido, que para respaldo de toda la comunidad, el establecimiento además de hacer entrega presencial del documento, lo pone a disposición en la página web de la institución y envía por correo electrónico a todos los apoderados el archivo digitalizado.

Introducción

La Escuela Especial de Lenguaje Arcoiris de Palabras posee como función principal brindar atención gratuita, integral y de calidad a los niños y niñas en edad preescolar con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Trastornos Específicos del Lenguaje, propiciando el desarrollo normal de éste en contextos comunicativos significativos.

Por lo tanto, nuestro objetivo principal apunta a atender a la diversidad, desarrollando las competencias que le permite a todos los alumnos acceder aprendizajes de calidad y obtener herramientas para desenvolverse posteriormente en establecimientos con enseñanza regular.

Para lograr nuestros objetivos, el equipo de trabajo se compone de educadoras diferenciales especialistas en trastorno de lenguaje, asistentes de párvulo, fonoaudióloga, auxiliar de aseo y personal administrativo.

Resultados de los aprendizajes

El año escolar 2019 finaliza con una matrícula total de 87 alumnos.

De los 87 alumnos matriculados, 48 niños ingresaron con un diagnóstico de TEL mixto que equivale al 55,17% de la población y 38 alumnos ingresaron con un diagnóstico de TEL expresivo que equivale al otro 43,67%. 1 estudiante no finalizó su proceso escolar por motivos de asistencia.

De la población total atendida, 21 alumnos superaron el trastorno específico del lenguaje siendo promovidos a educación regular lo que equivale al 24,13%.

Del total se deduce que:

- El 24,13% de los alumnos superaron su Trastorno Específico de Lenguaje, obteniendo el Alta Fonoaudiológica
- El 24,58% tuvo un cambio de diagnóstico favorable.
- El 75,86% mantuvo el diagnóstico.
- El 1,14% de deserción escolar

Situación financiera

- De la Subvención General hubo un aumento de un 8% con respecto al año 2018. Los ingresos de Mantención se mantuvieron, recursos que son destinados al mejoramiento de infraestructura.
- Los sueldos de las docentes y asistentes de la educación representan el 65,3% de los recursos recibidos el año 2019 (Subvención General, Bonos especiales, bono escolar, aguinaldos, ley 19.464, bono SAE, ley 19.933 y BRP).
- El gasto en imposiciones de todo el personal corresponde al 15,9% del total de ingresos
- El arriendo del inmueble representó un 3% de los gastos de los recursos del año 2019.
- Los gastos de honorarios de servicios contratados de manera externa representan el 1,3% de los gastos.
- Los gastos de servicios básicos (luz, agua, internet y teléfono) representan el 1% de los gastos
- Los gastos en transporte escolar financiado por el establecimiento equivalen al 7,7% del total.
- Respecto a los materiales y gastos de operación representan el 1,8% de los gastos del año 2019.
- La infraestructura representa el 2% de los gastos del año 2019.
- Otros, correspondientes a impuestos, actividades pedagógicas, seguridad, representan el 2% del total de gastos.

En resumen esto indica que se han utilizado la totalidad de los recursos obtenidos en el funcionamiento del establecimiento para entregar un servicio educacional de óptima calidad, lo que ha sido avalado nuevamente con el **Reconocimiento de Excelencia Académica** a nuestra institución por parte del Ministerio de Educación. Además se realizó una importante inversión ampliando la capacidad del establecimiento, construyendo una nueva sala de clases, mejorando la infraestructura para entregar y elevar las condiciones de comodidad y seguridad en que se desempeñan nuestros estudiantes y a la vez tener un aumento de la capacidad de matrícula proyectada para el año 2020.

Plan de Trabajo 2020

Los planes y programas utilizados en la planificación curricular se cimientan en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Los procesos de ingreso, diagnóstico, tratamiento, reevaluación y egresos del establecimiento están regidos por los decretos 1300/2002 y 170/2010 del MINEDUC. Todo proceso de gestión curricular y de convivencia escolar está regido por las políticas y orientaciones del Ministerio de Educación.

En relación a lo anterior, se realiza un proceso educacional colaborativo entre la institución y la familia, involucrando a los padres y familiares en todo el proceso educativo de sus niños/as.

Objetivos:

- Lograr que niños y niñas consigan el desarrollo óptimo de sus habilidades lingüísticas de acuerdo a su edad evolutiva, alcanzando un desarrollo normal del lenguaje.
- Lograr la nivelación pedagógica en todos los aspectos curriculares de acuerdo a la edad de los niños de 3, 4 y 5 años, obteniendo herramientas pedagógicas y lingüísticas para, posteriormente, desarrollarse de manera óptima en un establecimiento de enseñanza regular.
- Lograr altas fonoaudiológicas de al menos el 60% de los estudiantes atendidos durante todo su proceso académico.
- Fomentar una buena convivencia escolar a través de valores, que lo utilizan como medio para expresar deseos, sentimientos e información en un marco de respeto y de escucha al otro.
- Desarrollar e internalizar conceptos, hábitos, habilidades, actitudes y valores que permitan a todos los y las estudiantes desenvolverse con éxito en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Estrategias a desarrollar:

- El equipo académico y administrativo se encuentra completo, teniendo personal competente para desarrollar cada una de sus labores, presentando también un alto nivel de compromiso con el establecimiento y la educación de los estudiantes. Contamos con docentes Educadoras Diferenciales Especialistas en Trastornos del Lenguaje, así como las técnicas asistentes, se encuentran graduadas de técnico en educación especial.
- Nos hemos transformado en centro de práctica obteniendo el convenio con diversos institutos técnicos profesionales, apoyando en la formación de profesionales de excelencia, los que son supervisados de manera permanente por la docente a cargo de cada nivel, nuestro jefe de unidad técnico pedagógica y directora.
- Docentes y técnicos participan de manera constante de auto capacitaciones y capacitaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación, las que se encuentran aprobadas por el CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas), además de las entregadas por la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad), en materia de seguridad, primeros auxilios, utilización de extintores y evacuación en caso de sismo.
- Realización de diversos talleres para padres, entre ellos el taller de “Habilidades parentales, buena crianza” y “¿Qué es el Trastorno Específico de Lenguaje?; con el fin de apoyar a los apoderados y conseguir un trabajo complementario entre Familia- Escuela, ayudando así a la superación del TEL de los estudiantes.
- Incorporación del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Mejora Educativa y otros reglamentos, que fueron modificados y mejorados durante el año 2020.
- Evaluación e incorporación de prácticas institucionales (P.M.E.)
- Organización y estructuración de las etapas del proceso educativo, creando una red de contenidos que entrega las mismas posibilidades y oportunidades a cada uno y una de nuestros y nuestras estudiantes.
- Planificación en equipo, tanto el trabajo grupal como individual de los estudiantes. Se desarrolla una planificación mensual y semanal en el área curricular; también una planificación con bloques para trabajar Convivencia Escolar.
- Planificación del Plan Específico Individual, organizando actividades específicas para cada estudiante de acuerdo a las dificultades en el lenguaje que presenta cada niño/a.
- Revisión constante a través de evaluaciones periódicas, de la situación de cada niño flexibilizando cambios necesarios en el tratamiento y/o complementando con otros profesionales. (Nexo consultorio Cesfam Santa Julia, Gerardo Whelan y lo Hermida).
- Calendarización de charlas educativas orientadas a toda la comunidad escolar para integrar a los apoderados en el proceso educativo de sus hijos/as (escuelas para padres).
- Calendarización de actividades extracurriculares para fomentar la convivencia escolar y la participación de apoderados.
- Implementación de material didáctico acorde a las necesidades del establecimiento y de los estudiantes.
- Mejoramiento de infraestructura y mobiliario, con el fin de entregar una mejor calidad educativa a nuestros estudiantes
- Se amplió la capacidad del establecimiento, con el funcionamiento de una nueva sala de clases, permitiendo entregar a una mayor cantidad de estudiantes y familias, educación de calidad.
- Se implementará durante este año, en cada una de las salas un sistema de aire acondicionado, lo que permitirá regular la temperatura dentro de ellas, para que nuestros estudiantes puedan trabajar y desarrollar sus labores de manera adecuada.
- Acceso de los alumnos a diversos lugares como instancias de aprendizajes (museos, zoológico, planetario, bibliotecas infantiles, granjas educativas, teatro entre otros).
- Comunicación constante con apoderados a través de reuniones y entrevistas personales.
- Escuela abierta a la comunidad, haciendo partícipe a la familia del proceso académico de los estudiantes; consiguiendo así un trabajo articulado y eficiente.
- Sistema de cámaras de seguridad en todas las salas de clases, patio e ingreso al establecimiento, con el fin de resguardar la integridad y seguridad de nuestros estudiantes, además se modernizó el sistema de alarma.